

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión PLENARIA ORDINARIA que tendrá lugar el viernes, 17 de diciembre de 2010, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 11/10, de 26 de noviembre.
- 2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 22.300 a la nº 24.499, de 2010.

Comisión de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico-Artístico

- 3.-Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para financiar el “Programa de actividades de los centros socioculturales del ámbito rural del ayuntamiento en el año 2010”.
- 4.-Convenio de colaboración con la U.I.M.P. para financiar los “Cursos de verano de 2010”.
- 5.-Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para financiar el “Mantenimiento y conservación de los centros de educación infantil y primaria del Ayuntamiento en el año 2010”.

Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

- 6.-Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de A Baña en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
- 7.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Camariñas en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.
- 8.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de A Capela en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.
- 9.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Coirós en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y

ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

10.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

11.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de San Sadurniño en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

12.- Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Lousame en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

13.-Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Miño en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

14.-Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Santa Comba en materia de gestión, inspección y recaudación de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

15.-Aceptación de la ampliación de las delegaciones de competencias tributarias del Ayuntamiento de Vedra en materia de gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas.

16.- Aceptación de la delegación de competencias en materia de instrucción de expedientes sancionadores por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial acordada por el Ayuntamiento de Malpica.

17.- Aceptación de la delegación de competencias en materia de instrucción de expedientes sancionadores por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial acordada por el Ayuntamiento de Valdoviño.

Comisión de Planes Especiales, Medio Ambiente, Contratación y Equipamiento

18.-Aceptación de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Boiro, de un local ubicado en la Casa Consistorial de ese ayuntamiento, para albergar la oficina técnica que se ocupe de la gestión del Plan director del Comercio 2010-2013.

19.-Aprobación de la modificación de la subvención nominativa al Ayuntamiento de Toques que inicialmente era para financiar la adquisición de los terrenos de San Antolín por el nuevo objeto que consiste en la realización de obras en caminos municipales.

Comisión de Infraestructuras Viarias: vías y obras provinciales

20.-Aprobación definitiva de la autorización de la utilización de la zona de servicios de las parcelas 34 y 39 del Polígono de Sabón para el proyecto “Senda peatonal en la Av. Arsenio Iglesias”. Ayuntamiento de Arteixo.

21.-Aprobación del proyecto reformado de terminación de la mejora de seguridad vial D.P. 3802 de Ordes a Pontecarreira P.Q. 0+560 al P.Q. 2+140 Ordes.

22.-Aprobación del proyecto reformado de senda peatonal DP 1004 Lanzá a Boimorto P.Q. 4+620 al P.Q. 5+670. Boimorto

23.-Aprobación del Plan de sendas peatonales 2010, 6ª fase integrado por 4 proyectos.

24.-Aprobación del Plan de Conservación de Vías Provinciales 2011 integrado por 21 proyectos.

25.-Aprobación del proyecto reformado de la seguridad vial, aceras y servicios en la C.P. 6602 Fonte Díaz a Santa Irene entre el P.Q. 3,350 al 3,950 (O Pino).

Comisión de Promoción Económica, Empleo y Turismo

26.-Aprobación de un convenio administrativo para financiación construcción edificio destinado a Centro de recursos integrales de apoyo a la empresa CERSIA, promovido por el Ayuntamiento de Santiago.

Comisión de Cooperación y Asistencia a los Municipios

27.-Aprobación de la 3ª fase de la anualidad 2010 del Plan de Cooperación con los ayuntamientos (PCC) 2008/2011.

28.- Ratificación de la Resolución de la Presidencia de 13-12-2010 de aprobación de la segunda modificación de la distribución interna de la financiación del Plan de Obras y Servicios (POS) 2010, apartado obras de inversión.

ACTUACIÓN DE CONTROL
MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS